

# **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CANO & NAULA COMCARPECANA S.A.**

En la ciudad de Machala Provincia de el Oro, a los 06 días del Mes de marzo, a las 10h00 horas, en el domicilio principal de La compañía, ubicado en AV. LUIS ANGEL LEON URBANIZACION LA RIVIERA JUNTO AL ASILO DE ANCIANOS, se reúne LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA COMCARPECANA S.A. la misma que será presidida, por la Sra. Gerente de la Compañía actuando como secretaria. El Gerente cumpliendo la disposición dio lectura al punto que será tratado como orden del día, toma lista de los asistentes y constata que se cuenta con la concurrencia de los siguientes socios:

1. CANO BASURTO LIDER ALEJANDRO titular de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50% de votos.
2. NAULA AJILA NELSON EMILIO, titular de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50% de votos.

Se constata que existe el quorum reglamentario, los asistentes declaran haber sido previamente informados e instruidos sobre los puntos a tratar, en consecuencia, por unanimidad aceptan y resuelven constituirse así como celebrar la presente Junta General Ordinaria universal de Accionistas para conocer, tratar y resolver los siguientes puntos señalados en la convocatoria y en consecuencia son el orden del día:

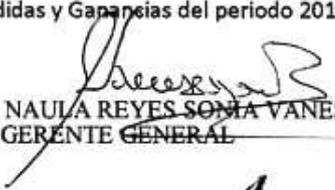
Se comunica a los asistentes que toda la INFORMACION o DOCUMENTACION de los negocios de la compañía, están a disposición de los accionistas para que sean revisadas cuando ellos lo requieran, luego de esta comunicación, da lectura al

## **PUNTOS DE ORDEN DEL DIA:**

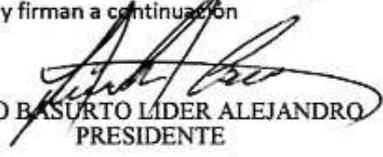
Conocer y APROBAR Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2017.  
INFORME DE GERENTE PERIODO 2017  
INFORME DE COMISARIO PERIODO 2017  
DESIGNACION DE COMISARIO PERIODO 2018

Después de constatar el quorum se trata el primer punto en la Sala de sesiones a debatirles la revisión y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo fiscal entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, el mismo que refleja los saldos en cero por no haber existido movimiento alguno en el periodo antes indicado, la cual luego de las deliberaciones aprueban el mismo, seguidamente se pasa a tratar el informe del gerente así mismo se constata que el gerente indica que no ha existido movimiento por tramites aun pendientes para su operación, seguidamente se pasa a tratar el punto siguiente que trata del informe de

comisario el mismo que después de ser leído los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad; seguidamente se pasa a tratar el último punto del orden del Día la cual indica la designación de Comisario para el periodo 2018, la cual toma la palabra La Señora Naula Reyes Sonia Vanessa Gerente de la Compañía propone que la Ing. Rina Huilcapi siga como comisario para el periodo 2018, luego de las deliberaciones aprueban la petición siendo las 12:00 pm. Queda aprobado por unanimidad de votos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo 2017 con sus respectivos anexos. y firman a continuación



SRA. NAULA REYES SONIA VANESSA  
GERENTE GENERAL



SR. CANO BASURTO LIDER ALEJANDRO  
PRESIDENTE



SR. CANO BASURTO LIDER ALEJANDRO  
ACCIONISTA



SR NAULA AJILA NELSON EMILIO  
ACCIONISTA